

**FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO BISA  
S.A. (FOGAGRE - BIS), ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022**

**CONTENIDO**

**Informe de auditoría emitido por un auditor independiente**  
**Estado de situación patrimonial**  
**Estado de ganancias y pérdidas**  
**Estado de cambios en el patrimonio neto**  
**Estado de flujo de efectivo**  
**Notas a los estados financieros**

**Bs = boliviano**  
**US\$ = dólar estadounidense**



## **INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

28 de febrero de 2024

A los Señores  
Accionistas y Directores de  
Banco BISA S.A.  
La Paz

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Fondo de Garantía para el Sector Gremial – Banco BISA S.A. (FOGAGRE - BIS) (“el Fondo”), administrado por Banco BISA S.A., que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2023, y el estado de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2023, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fondo de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis - Bases contables**

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros, los cuales han sido preparados para permitir al Fondo cumplir con los requerimientos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con este tema.



### **Responsabilidades de la Gerencia y de los responsables del gobierno del Fondo en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, descritas en la Nota 2 a los estados financieros, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad del Fondo de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Gerencia tiene intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Fondo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios podrían tomar basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

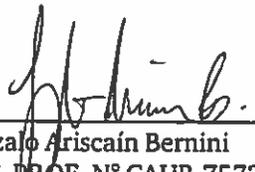
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fondo.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno del Fondo sobre, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

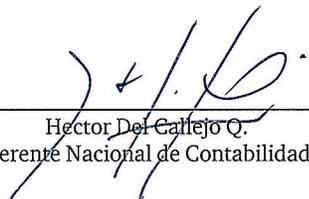
  
\_\_\_\_\_. (Socio)  
Gonzalo Ariscaín Bernini  
MAT. PROF. N° CAUB-7572  
MAT. PROF. N° CAULP-2898

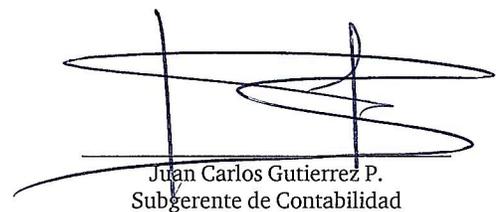
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>Nota</u>	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8a)	32.911	21.367
Inversiones temporarias	8b)	7.360.901	7.702.283
Otras cuentas por cobrar	8c)	-	-
Inversiones permanentes	8d)	1.039.614	560.593
<b>Total del activo</b>		<b><u>8.433.426</u></b>	<b><u>8.284.243</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>			
Otras cuentas por pagar	8e)	41.723	25.524
<b>Total del pasivo</b>		<b><u>41.723</u></b>	<b><u>25.524</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital fiduciario	9	8.149.044	8.149.044
Resultados acumulados		242.659	-
<b>Total del patrimonio</b>		<b><u>8.391.703</u></b>	<b><u>8.149.044</u></b>
<b>Total del pasivo y patrimonio</b>		<b><u>8.433.426</u></b>	<b><u>8.174.568</u></b>
Cuentas contingentes	8i)	<b><u>33.217.894</u></b>	<b><u>10.136.001</u></b>
Cuentas de orden		<u>-</u>	<u>-</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 \_\_\_\_\_  
 Hector Del Callejo Q.  
 Gerente Nacional de Contabilidad

  
 \_\_\_\_\_  
 Juan Carlos Gutierrez P.  
 Subgerente de Contabilidad

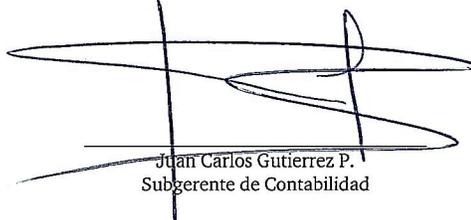
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE  
MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Ingresos financieros	8f)	281.968	397.157
Gastos financieros		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		281.968	397.157
Otros ingresos operativos		-	-
Otros gastos operativos	8g)	<u>(85.387)</u>	<u>(58.383)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		196.581	338.774
Recuperación de activos financieros		-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8h)	<u>(63.597)</u>	<u>(229.099)</u>
<b>Resultado de operación después de incobrables</b>		132.984	109.675
Gastos de administración		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		132.984	109.675
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultados después del ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		132.984	109.675
Ingresos extraordinarios		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		132.984	109.675
Ingresos de gestiones anteriores		-	-
Gastos de gestiones anteriores		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado antes de impuestos</b>		132.984	109.675
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)		<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Resultado neto del ejercicio/período</b>		<u><u>132.984</u></u>	<u><u>109.675</u></u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Héctor Del Callejo Q.  
 Gerente Nacional de Contabilidad

  
 Juan Carlos Gutierrez P.  
 Subgerente de Contabilidad

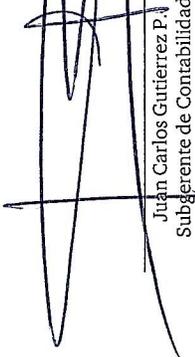
**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en Bolivianos)**

	Capital Fiduciario		Utilización del Capital Fiduciario	Total Capital fiduciario	Resultados acumulados	Total
	Capital Fiduciario	Bs				
Aporte de capital realizado el 10 de marzo de 2022	8.149.044	-	-	8.149.044	-	8.149.044
Incremento de capital al patrimonio autónomo	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del período	-	-	-	-	109.675	109.675
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>8.149.044</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.149.044</b>	<b>109.675</b>	<b>8.258.719</b>
Incremento de capital al patrimonio autónomo	-	-	-	-	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	-	-	132.984	132.984
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>8.149.044</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>8.149.044</b>	<b>242.659</b>	<b>8.391.703</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
 Hector Del Callejo Q.  
 Gerente Nacional de Contabilidad

  
 Juan Carlos Gutierrez P.  
 Subgerente de Contabilidad

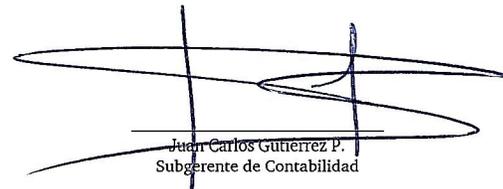
PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y POR EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE  
MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022  
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Resultado neto del ejercicio	132.984	109.675
- Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio/período pero que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(30.407)	(27.665)
Cargos devengados no pagados	-	-
Previsiones para incobrables y activos contingentes	4.715	-
Previsiones para desvalorización	-	-
<b>Fondos originados en el resultado del ejercicio/período</b>	<b>107.292</b>	<b>82.010</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Inversiones temporarias y permanentes	27.665	-
Incremento (disminución) neto de activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas	(4.715)	-
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones	16.199	25.524
<b>Flujo neto en actividades de operación</b>	<b>39.149</b>	<b>25.524</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminución) de colocaciones:		
- Créditos colocados en el ejercicio		
- a corto plazo	-	-
- a mediano y largo plazos - mas de 1 año	-	-
- Créditos recuperados en el ejercicio	-	-
- Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Cuentas de los mandantes:		
- Aporte de capital	-	8.149.044
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<b>-</b>	<b>8.149.044</b>
<b>Flujos de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	329.561	(7.685.211)
- Inversiones permanentes	(464.458)	(550.000)
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<b>(134.897)</b>	<b>(8.235.211)</b>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio/período</b>	<b>11.544</b>	<b>21.367</b>
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio/período</b>	<b>21.367</b>	<b>-</b>
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio/período</b>	<b>32.911</b>	<b>21.367</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

  
Hector Del Callejo Q.  
Gerente Nacional de Contabilidad

  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad

# **PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

## **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

### **NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAGRE)**

#### **1.1 Datos Generales**

El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La Ley de Servicios Financieros N°393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población, así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: Promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presten con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El Artículo 115 de la Ley de Servicios Financieros, establece que las Entidades de Intermediación Financiera destinarán anualmente un porcentaje de sus utilidades, a ser definido mediante Decreto Supremo, para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Mediante Decreto Supremo N° 4666 de 02 de febrero de 2022 y Resolución Ministerial Nro 043 de 03 de marzo de 2022 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se determinó que todas las Entidades de Intermediación Financiera alcanzadas por el citado decreto destinen el 4,8% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la gestión 2021 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial, destinado a garantizar hasta el 50 % de las operaciones destinadas al sector gremial; En cumplimiento a este Decreto y Resolución Ministerial en fecha 10 de marzo de 2022 el Banco BISA S.A. constituye el Fondo de Garantía para el Sector Gremial con un capital de Bs. 8.149.043,62.-

#### **1.2 Antecedentes de la Entidad Administradora**

Banco BISA S.A. inició sus actividades en 1963 como entidad de segundo piso, con el objetivo de apoyar el desarrollo industrial de Bolivia. En 1989, merced a su seguridad y prestigio, abrió sus puertas al público como Banco Comercial Corporativo. En este contexto, la misión de la Institución es: "Simplificar la vida de nuestros clientes, con servicios y productos integrales y de alta calidad, a través de profesionales capacitados, con cultura de eficiencia, ética y transparencia generando valor para los accionistas".

Los accionistas del Banco son empresas nacionales, personas naturales nacionales y extranjeros y empleados del Banco.

Banco BISA S.A. otorga préstamos a corto, mediano y largo plazo. Sus operaciones se encuentran extendidas en los rubros de servicios, comercio, industria, agricultura y comercio exterior. Sus segmentos de clientes más importantes son clientes comerciales y empresariales.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 1 - ANTECEDENTES DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DENOMINADO FONDO DE GARANTIA PARA EL SECTOR GREMIAL – BANCO BISA S.A. (FOGAGRE) (Cont.)**

**1.3 Objeto del presente Patrimonio Autónomo**

En el Patrimonio Autónomo denominado Fondo de Garantía para Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE), el MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS participa como Entidad Mandante Instituyente, Banco BISA S.A., como Entidad Administradora.

El objeto del Fondo de Garantía de Créditos para el sector gremial – Banco BISA S.A., llamado FOGAGRE – BIS, es la de administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 4666, de fecha 02 de febrero 2022 fueron constituidos con la finalidad de garantizar créditos para el sector gremial.

La finalidad del Patrimonio Autónomo es respaldar el otorgamiento de garantías para créditos destinados al sector gremial, correspondiente a operaciones de microcrédito y crédito Pyme.

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más significativas aplicadas por el Banco BISA S.A., para la preparación de los estados financieros del Fondo de Garantía para el Sector Gremial – Banco BISA S.A. (FOGAGRE) son las siguientes:

**2.1 Bases de preparación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes, en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 (Revisada y Modificada) emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse el indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste. El 8 de diciembre de 2020 mediante Resolución CTNAC N°03/2020 resuelve suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N°3 a partir del 11 de diciembre de 2020, esta disposición al 31 de diciembre de 2023 continúa vigente.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo a las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que el Administrador del Fondo de Garantía realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE -  
ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.2 Presentación de estados financieros**

El ejercicio financiero del Fondo de garantía de créditos para el sector gremial será por períodos anuales que comenzarán el 01 de enero y finalizará el 31 de diciembre de cada año.

Los saldos del estado de situación patrimonial, saldos de los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta presentación corresponde a lo requerido por el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**2.3 Criterios de valuación**

Los criterios de valuación más significativos aplicados por la entidad administradora son los siguientes:

**a) Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor al dólar estadounidense**

Los activos y pasivos en moneda extranjera (dólares estadounidenses) y moneda nacional con mantenimiento a valor de Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se convierten a bolivianos de acuerdo con los tipos de cambio y/o cotizaciones informadas por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones indexadas al dólar estadounidense se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se ajustan en función del índice de precios al consumidor, reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre del ejercicio.

El valor de este indicador al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es de Bs2,47444 y Bs2,40898 por UFV 1 respectivamente.

**b) Inversiones temporarias y permanentes**

**i) Inversiones temporarias**

Incluyen todas las inversiones, que fueron realizadas con la intención de obtener una adecuada rentabilidad del capital en administración y que puedan ser convertidos en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días respecto a la fecha de su emisión o de su adquisición, como ser:

- Las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al costo de adquisición más los rendimientos devengados por cobrar.

**ii) Inversiones permanentes**

Se registran como inversiones permanentes a todas aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en disponible en un plazo máximo de 30 días. De la misma forma, se contabilizan como inversiones permanentes todas aquellas inversiones que por decisión del Administrador se mantendrán hasta su vencimiento.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**b) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)**

- La inversión en entidades financieras del país (DPF'S) son valuadas al monto original del depósito actualizado más los rendimientos devengados pendientes de cobro en la cuenta correspondiente.

Los recursos del FOGAGRE deberán ser invertidos de manera obligatoria y exclusiva en valores o instrumentos financieros de oferta pública, a través de mercados primarios y secundarios autorizados.

Estas inversiones deberán realizarse sujetas a límites por tipo genérico de valor, por emisor, emisión y por calificación de riesgo que establecen en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos para el Sector Gremial – FOGAGRE Art. 27, 28, 29, 30 y 31.

**c) Patrimonio**

Los saldos de capital y los resultados acumulados del patrimonio neto se presentan a valores históricos, de acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Los aportes son clasificados como activo neto atribuible al fideicomiso, por lo tanto, el patrimonio del Fideicomiso registra el capital fiduciario aportado. El uso de ese capital fiduciario está sujeto a las condiciones establecidas en el contrato de Administración.

**d) Resultados del ejercicio**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Garantía determina el resultado del ejercicio a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas.

**e) Ingresos financieros devengados**

Los productos financieros ganados sobre las disponibilidades y las inversiones temporarias y permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado.

**f) Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

Se encuentra compuesto por el gasto correspondiente al ajuste a valor nominal por la compra de títulos valores en firme.

**g) Otros gastos operativos**

Incluyen las comisiones pagadas al Banco BISA S.A. por la administración del Patrimonio Autónomo, importe que asciende al cero punto cinco por ciento (0.5%), del total del FOGAGRE. Adicionalmente, se devenga una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Estas comisiones son registradas por el método de lo devengado.

**h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad Administradora ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros que corresponde al manejo y administración de los diferentes fideicomisos y sus notas, de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)**

**2.3 Criterios de valuación (Cont.)**

**i) Contingentes**

Los saldos de contingentes exponen el monto de las garantías otorgadas hasta el cincuenta por ciento (50%) del crédito otorgado por el Banco BISA S.A.

Las coberturas de riesgo crediticio podrán ser otorgadas para operaciones de crédito de la misma entidad financiera administradora del Fondo o de otros Bancos Múltiples.

**NOTA 3 – CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

No han existido cambios en las políticas y prácticas contables aplicables al 31 de diciembre de 2023, respecto a la gestión 2022.

**NOTA 4 – ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Los recursos del Fondo deben destinarse a garantizar el monto de financiamiento que supe al aporte propio exigido a los solicitantes de crédito del sector gremial.

**NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
<b><u>ACTIVO</u></b>		
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>		
Disponibilidades	32.911	21.367
Inversiones temporarias	7.360.901	7.702.283
Cuentas por cobrar	-	-
Inversiones permanentes	620.357	309.699
<b>Total activo corriente</b>	<u>8.014.169</u>	<u>8.033.349</u>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		
Inversiones permanentes	419.257	250.894
<b>Total activo no corriente</b>	<u>419.257</u>	<u>250.894</u>
<b>Total activo</b>	<u>8.433.426</u>	<u>8.284.243</u>
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		
<b><u>PASIVO</u></b>		
Otras cuentas por pagar	41.723	25.524
<b>Total Pasivo</b>	<u>41.723</u>	<u>25.524</u>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>	8.391.703	8.258.719
<b>Total pasivo y patrimonio</b>	<u>8.433.426</u>	<u>8.284.243</u>

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 6 – OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos destinados al sector gremial otorgados por el Banco BISA S.A. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen operaciones vinculadas.

**NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se han registrado operaciones en moneda extranjera.

**NOTA 8 – COMPOSICIÓN DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) DISPONIBILIDADES**

La composición de las Disponibilidades al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Caja de Ahorro Banco Bisa S.A.	<u>32.911</u>	<u>21.367</u>
	<u>32.911</u>	<u>21.367</u>

**b) INVERSIONES TEMPORARIAS**

La composición de las Inversiones Temporarias al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Cuenta de inversión – liquidez (1)	5.020.650	717.952
Títulos valores adquiridas con pacto de reventa	2.335.000	6.967.259
Productos devengados por cobrar	<u>5.251</u>	<u>17.072</u>
	<u>7.360.901</u>	<u>7.702.283</u>

(1) Corresponde a la liquidez disponible en el portafolio de inversión.

Durante la gestión 2023 y 2022, el Banco en su calidad de administrador mantuvo una estrategia de inversión enfocada a realizar inversiones en instrumentos con alto grado de liquidez en el mercado nacional, con el objetivo de acceder a liquidez en el plazo corto.

Las inversiones temporarias representan el 87,62% y 93,22% del total de las inversiones del Fondo de Garantía, compuesto en gran parte por inversiones en reporto y cuenta de liquidez.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**c) OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

La composición de cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Otras cuentas por cobrar	4.715	-
Provisión por incobrabilidad cuentas por cobrar	<u>(4.715)</u>	<u>-</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>

**d) INVERSIONES PERMANENTES**

La composición de las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Certificados de depósitos a plazo fijos	1.014.458	550.000
Productos devengados por cobrar	<u>25.156</u>	<u>10.593</u>
	<u>1.039.614</u>	<u>560.593</u>

Las inversiones permanentes representan el 12,38% y 6,78% del total de las inversiones del fondo de garantía.

**e) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición de las Inversiones Permanentes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Provisión comisión variable pago administrador	<u>41.723</u>	<u>25.524</u>
	<u>41.723</u>	<u>25.524</u>

**f) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Productos por inversiones temporarias	183.444	96.058
Productos por inversiones permanentes	98.520	300.749
Productos por disponibilidades	<u>4</u>	<u>350</u>
	<u>281.968</u>	<u>397.157</u>

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)**

**f) INGRESOS FINANCIEROS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2023, se generaron ingresos financieros por Bs281.968 mostrando una disminución del 29% respecto a los ingresos financieros de la gestión 2022.

**g) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Comisiones administración fija	(41.293)	(32.859)
Comisión variable por administración	(41.723)	(25.524)
Pérdida ajuste a capital	(2.371)	-
	<u>(85.387)</u>	<u>(58.383)</u>

**h) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Pérdida en inversiones (*)	(58.882)	(229.099)
Cargos por previsión por inversiones	(4.715)	-
	<u>(63.597)</u>	<u>(229.099)</u>

(\*) Corresponde al ajuste de valor nominal al momento de compra de las operaciones de inversión.

**i) CUENTAS CONTINGENTES**

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u> Bs	<u>2022</u> Bs
Capital de inversión OC1	23.561.611	6.531.571
Capital de operación OC2	9.656.283	3.604.430
	<u>33.217.894</u>	<u>10.136.001</u>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se cuenta con operaciones aprobadas por un valor de Bs91.976.055 y Bs26.267.552 que cuentan con garantía del FOGAGRE por Bs35.242.834 y Bs10.457.741 de las cuales fueron desembolsadas 699 y 172 operaciones por el monto de Bs90.619.446 y Bs21.790.034 con una cobertura del fondo de garantía de Bs33.217.894 y Bs10.136.001.

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FONDO DE GARANTÍA PARA EL SECTOR GREMIAL FOGAGRE - ADMINISTRADO POR BANCO BISA S.A.**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

**NOTA 9 – PATRIMONIO**

La composición del Patrimonio Autónomo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Aporte de efectivo al Patrimonio	8.149.044	8.149.044
Resultado neto del ejercicio	<u>242.659</u>	<u>109.675</u>
	<u>8.391.703</u>	<u>8.258.719</u>

**NOTA 10 – PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL**

No aplica.

**NOTA 11 - CONTINGENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2023, la Entidad Administradora declara no tener conocimiento de contingencias significativas probables o posibles de ninguna naturaleza, que afecten los estados financieros del Patrimonio Autónomo Fondo de Garantía para el Sector Gremial FOGAGRE.

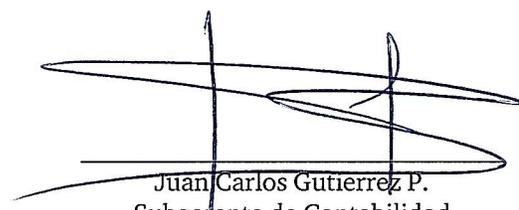
**NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2023, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

No aplica.

  
\_\_\_\_\_  
Hector Del Callejo Q.  
Gerente Nacional de Contabilidad

  
\_\_\_\_\_  
Juan Carlos Gutierrez P.  
Subgerente de Contabilidad